

## **PROBLEMÁTICAS DE LAS ZONAS RURALES EN BOGOTÁ**

**Por: María Eugenia Sosa**  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

En un debate de Control Político, citado por las Bancadas del Partido Liberal y el Movimiento MIRA, se evidenciaron graves denuncias en el uso de los recursos asignados a las localidades que cuentan con sectores rurales, así como en la ejecución de contratos que buscaban resolver las deficiencias en la prestación de los servicios públicos, el acceso al trabajo, la calidad de la educación y la vivienda de los habitantes de dichas zonas de Bogotá.

Una de las causas que sustentan la difícil situación que atraviesa el sector rural radica en que, sólo hasta finales de la Administración de Luís Eduardo Garzón, el Distrito mostró interés por abordar las diferentes problemáticas que aquejan a estos sectores de la ciudad; esfuerzo que logró concretarse con la radicación del Decreto 327 de 2007 o Política de Ruralidad.

Esta norma tiene como objetivo la protección de las zonas rurales de los procesos ilegales de expansión urbana, el fortalecimiento a las personas en el manejo apropiado de dichas áreas, al igual que *“la disminución de los índices de pobreza, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, (sin olvidar) la función social y ecológica de la propiedad”*.

No obstante, debido a que el Decreto es tan reciente, no se han podido evaluar sus resultados. Razón por la cual, el debate se concentró en realizar tanto un diagnóstico de las problemáticas que tienen las localidades que poseen áreas rurales, como en hacer un seguimiento a los proyectos que buscaron mejorar las condiciones de las mismas en la pasada Administración.

### **DENUNCIAS EN SUMAPAZ**

Entre los datos presentados, los concejales citantes a la discusión, aseguraron que en la localidad de Sumapaz existen deficiencias importantes en la prestación de los servicios públicos, puesto que allí no hay una plena recolección de las basuras, el alcantarillado es inadecuado o inexistente, la energía eléctrica funciona de manera intermitente y la calidad del agua es baja, tanto así que su mantenimiento depende de la comunidad; todo esto, sin contar que el transporte público interveredal es precario, debido a las condiciones viales, lo cual eleva los costos en los pasajes de personas y productos alimenticios.

Otra de las dificultades que tiene esta población es la baja calidad de la educación, teniendo en cuenta que el año pasado los estudiantes de Sumapaz obtuvieron los promedios del ICFES más bajos del Distrito, y por tanto, el ingreso de los mismos a la educación universitaria no fue posible, con excepción de algunos cupos tramitados por medio de un convenio con el país de Cuba.

En el debate de Control Político los concejales manifestaron que las acciones tomadas para corregir éstas y otras problemáticas se ven obstaculizadas por fallas en la ejecución de contratos, ya que por ejemplo, la construcción de la Granja de la Cultura tan sólo cuenta con la compra del predio, la Agrored no ha logrado vender ni distribuir los productos locales y los convenios para la edificación de escuelas y colegios dentro de la localidad han sido prorrogados y/o suspendidos.

Frente a ésta serie de denuncias, la alcaldesa de Sumapaz, Magnolia Agudelo Velásquez, aseguró que las dificultades con los contratos se deben al tamaño de la localidad y a demoras en la obtención de licencias ambientales que permitan realizar construcciones. A pesar de que la alcaldesa insistió en haber cumplido con todo lo formulado y que cualquiera lo podía constatar en el informe de gestión que ella realizó, el Cabildo Distrital manifestó que todas estas fallas evidencian los problemas que Agudelo tuvo con sus funcionarios.

### MÁS INCONVENIENTES

Otra de las localidades que presenta serias problemáticas es Ciudad Bolívar. De acuerdo con el H.C Jorge Durán y un edil de esta zona, existen muchas irregularidades con relación a la ejecución de dineros, que en algunos proyectos es evidente *“su despilfarro”*. Según Durán, es el caso de un contrato realizado el año pasado para celebrar el día de los niños, al cual se asignaron 600 millones de pesos, pero 300 de los mismos se gastaron dentro del área administrativa, *“dejando finalmente la mitad o menos de los recursos para su verdadero fin”*. Estas y otras anomalías ya fueron presentadas a los respectivos Organismos de Control Nacional.

Este panorama muestra la difícil situación que viven las zonas rurales de Bogotá, que a la vez se encuentran en el centro del debate internacional, puesto que de estos espacios depende, en gran medida, el futuro de la ciudad y las relaciones con los vecinos de la región. Esto en aspectos estratégicos como la seguridad alimentaria, la protección de la fauna, la flora y el agua, la expansión de la ciudad y su seguridad.

Por todo lo anterior, se requiere que dentro del nuevo Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), queden incluidas estrategias y programas para superar dichas problemáticas que en últimas es lo que permitirá garantizar la sostenibilidad de la ciudad; tarea que es responsabilidad tanto del Gobierno Distrital como del Concejo de Bogotá.

#### **SOBRE LAS ZONAS RURALES**

\* El área rural de Bogotá corresponde a 121.070 hectáreas, mientras que las zonas urbanas cuentan con tan sólo 42.591; sin embargo, en el área rural habitan sólo 15 mil habitantes de los 6.8 millones de bogotanos censados por el DANE.

\* Las localidades con mayor cantidad porcentual de predios rurales son: Usme 24%, Ciudad Bolívar 24%, Sumapaz 16% y Suba 15%. El 21% restante corresponde a Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usaquén y Bosa en respectivo orden.

\* Según el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, las áreas rurales del Distrito Capital, aportan menos del 1% del consumo de alimentos de la ciudad.

Fuente: El Tiempo, Sábado 22 de Diciembre del 2007. Cortesía Concejal Humberto Quijano.

## **‘CIELOS ABIERTOS’ EN SAN VICTORINO: DIVINO ENIGMA DE LA ERU**

**Por: Andrea Mantilla**

Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Plan Centro de Renovación entró a debate de control político en el Concejo de Bogotá el pasado 14 de marzo. Este proyecto, uno de los más importantes en materia de transformación urbana, tiene como objetivo principal la creación de un centro comercial de Cielos Abiertos, que contaría con 2,8 hectáreas y una inversión de 300 mil millones de pesos; la edificación a futuro de tres torres de apartamentos para apoyar 300 soluciones de vivienda de interés social; y por último, la construcción del Centro Internacional de Comercio Popular ‘San Victorino’ y un operador de servicios logísticos.

Dentro del debate, el Concejal Wilson Duarte aseguró que el proyecto del centro comercial presenta irregularidades en términos de celebración indebida de contratos y que los costos de las etapas pre-operativas, es decir, los estudios básicos de factibilidad del proyecto, los procesos de expropiación, desalojo y custodia del terreno, no han sido tenidos en cuenta en el monto total del Plan.

Si bien la gerencia de estos procesos, así como los estudios previos de factibilidad, el apoyo técnico, la comercialización, venta y recaudo del proyecto está a cargo de la entidad particular ‘Urbe Capital’, para Duarte, ésta institución se llevará gran parte de las utilidades. Así mismo, el Concejal afirmó que el contrato de interventoría está pendiente, debido a que la Empresa de Renovación Urbana (ERU) ha sido el propio intermediario del mismo.

En este orden de ideas, y si se suman los costos de estos procesos pendientes, el monto total del centro comercial aumentaría considerablemente y el fin social del mismo, reunir a todos los vendedores ambulantes del sector dentro de uno solo establecimiento comercial, estaría perdido. Esta problemática es más compleja para los concejales presentes en el debate, ya que de acuerdo con las cifras presentadas por la ERU, el metro cuadrado de cada local tendría un costo entre 5 y 18 millones de pesos; por ende, dentro del Cabildo Distrital surge la pregunta por el tipo de comprador que estaría dispuesto a pagar dicho valor o si se está presentando un caso de especulación inmobiliaria.

Por todo lo anterior, el Concejal Humberto Quijano aseguró que los comerciantes ambulantes e informales están siendo engañados con el pacto firmado hace cinco años, el cual determinó su reubicación y prioridad en la asignación de locales comerciales.

### **CONTRADICCIONES DEL PLAN CENTRO**

Otro de los puntos centrales del debate giró en torno a la forma de financiación del proyecto, que para éste y otros casos de construcción, es la fiducia. Dicho contrato se celebró con el fin de que un ente aparte administrara los recursos de la ERU, Metrovivienda y el IPES, para así disminuir el riesgo de pérdida en los mismos; sin embargo, dentro del Concejo de Bogotá se denunció que la fiducia está siendo operada por una delegación de funcionarios de la propia ERU.

En medio de la discusión, la Concejal Gilma Jiménez, cuestionó la demora del proyecto, teniendo en cuenta que para el año 2004 ya se contaba con una propuesta urbana y un anteproyecto arquitectónico para el sector del centro “*que nunca salió publicado*”. Jiménez agregó que en septiembre de 2007, la ERU ya tenía

adjudicados los diseños del proyecto y que el plazo de ejecución se calculaba para diciembre del mismo año; pero en febrero de 2008, la empresa se contradice y comunica que el Plan Centro de Renovación se encuentra en elaboración de diseños urbanísticos, arquitectónicos, estudios técnicos y de estructuración de gerencia en cada uno de sus componentes.

A pesar de estas investigaciones, según la Concejal existen varios factores que impiden la plena realización del proyecto, como por ejemplo, la problemática social de lugares conocidos como 'El Bronx' y 'Cinco Huecos', la invasión del espacio público latente, el deterioro de las calles y de la zona en general debido al estancamiento de obras de renovación iniciadas hace 10 años, y la incapacidad de recuperar las manzanas 3,10 y 22, zonas clave de articulación con el Parque Tercer Milenio.

### ¿QUÉ DICE LA ERU?

Frente a todos estos cuestionamientos la Secretaria de Hábitat, Catalina Velazco, aseguró que el proyecto se ha demorado, precisamente, *"para que todos sus componentes queden bien realizados"*; y reitera que la fiducia es la figura más adecuada para proteger la inversión pública del Plan Centro.

De otra parte, Velazco afirma que la ERU sólo puede gestionar proyectos de renovación urbana que tengan una utilidad pública favorable o respondan a un interés social, *"por lo que queda descartada la posibilidad de que particulares o grandes comerciantes busquen usufructuar el proyecto"*. Por ende, según la Secretaria, las utilidades del Plan van a estar dirigidas a las entidades públicas directamente y el programa *"sí va a dar garantías a los vendedores ambulantes para que tengan la prioridad en la compra de locales del centro comercial"*.

Frente a estas declaraciones el Concejal Antonio Sanguino, también salió en defensa del proyecto y afirmó que el Estado debe ir acorde con los nuevos procesos de estructuración inmobiliaria; por ende, *"no hay que entrar en pánico financiero, pues el 100% tanto de la inversión como de las ganancias, que están alrededor de los 200 mil millones de pesos, serán de la Administración Distrital por estructurar el negocio"*.

No obstante, el Concejal recomienda al Distrito reinvertir estos lucros en otros planes de renovación urbana, en programas de Vivienda de Interés Social, VIS y en proyectos para reubicar a los vendedores informales de varias zonas de Bogotá.

#### PARA RECORDAR...

Durante varios años después de la fundación de Santa fe de Bogotá, San Victorino funcionó como una de las principales fuentes de agua que surtían a toda la ciudad. A inicios del siglo XX, se convirtió en un sector residencial de familias de clase media-alta, pero con la construcción de la Cra. 10 y la Av. Caracas, se fue transformando, poco a poco, en un centro de comercio que se mantuvo en la informalidad hasta la primera administración de Antanas Mockus, quien diseñó políticas enfocadas a la recuperación del espacio público y la formalidad de los negocios.

En 1998, el entonces alcalde de la ciudad, Enrique Peñalosa, continuó con el trabajo de su antecesor y logró que esta zona de Bogotá, comprendida por los barrios Santa Inés y San Bernardo y considerada como la "olla" más grade de la ciudad por la inseguridad y el caos que se vivía allí, experimentara un cambio radical debido a la construcción del Parque Tercer Milenio, eje articulador de renovación urbana en el sector.

## INCÓGNITAS DE LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ

Por: **Yadira Cienfuegos**

Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Cabildo Distrital inició desde el pasado 27 de marzo una serie de debates de Control Político frente al tema de la violencia en los colegios de Bogotá. En el primero de éstos, realizado por la Bancada Liberal, la Concejal Gilma Jiménez aseguró que *“fueron escondidas por motivos electorales”* las conclusiones de un estudio sobre la delincuencia en los establecimientos educativos de primaria y bachillerato, contratado por la anterior Administración con el Dane y un equipo de investigadores de la Universidad de los Andes.

Algunos resultados de dicha investigación revelan que el 56% de los alumnos ha sido robado al menos una vez y que el 32 % ha sido objeto de golpes, o de algún tipo maltrato físico, por parte de otros compañeros dentro de las instalaciones educativas, de los cuales, 4330 estudiantes aseguraron haber requerido atención médica después de la agresión y 2580 afirmaron que la persona que los amenazó portaba un arma.

A pesar de lo anterior, el Concejal Rafael Escrucería desvirtúa los resultados y afirma que el verdadero problema de dicho estudio radica en su nivel de significación. Aseguró que para conocer la realidad en la materia *“no se debe partir de una encuesta sesgada, como la que se realizó, que abarca tan sólo el 4% de los colegios públicos y menos del 2% de los estudiantes de primaria y bachillerato del Distrito”*.

### VUELVE Y JUEGA

En el segundo debate de Control Político del tema, llevado a cabo el 17 de abril, los Concejales de la Bancada Liberal llegaron al acuerdo de que el ocultamiento de la información del estudio corresponde a una violación de los derechos de los niños (as), puesto que de esta manera se impidió que las autoridades y las diferentes entidades del distrito pudieran contrarrestar los efectos que la violencia está produciendo en los colegios.

En medio de la discusión, la Concejal Jiménez invitó a la ex – concejal Lariza Pizano para que diera su versión de los hechos, puesto que en enero de 2007 conoció la encuesta y buscó la forma de acceder a la información. Pizano aseguró que en dicha tarea no obtuvo resultados fructíferos, ya que el estudio tenía una cláusula de confidencialidad y de derechos de autor. Aún así, reconoció que le entregaron los resultados de la encuesta, sin gráficas ni análisis descriptivo, el pasado 29 de octubre.

La Bancada Liberal también concedió la palabra a Enrique Chaux, uno de los investigadores del estudio, para que contara la cronología y la forma en que se realizó el mismo. No obstante, e interpelado por el Concejal Antonio Sanguino, Chaux afirmó que el contrato fue celebrado entre la Secretaría de Gobierno y él como persona natural, más no con la Universidad de los Andes.

Continuando con su declaración, aseguró que en junio de 2005 se diseñaron los instrumentos para realizar la encuesta, que en el año 2006 se inició el contacto con los colegios tanto públicos como privados a ser evaluados y que en marzo de 2007 se concluyó el informe del equipo investigativo, que sí hace parte de la Universidad de los Andes. Chaux considera que dicho informe debió ser divulgado inmediatamente ya que Bogotá, frente al tema de violencia escolar, salió en desventaja en comparación con otros países como El Salvador.

### DECLARACIONES ENCONTRADAS

Frente a estos cuestionamientos, la Administración, en cabeza de Clara López, argumentó que en ningún momento se ocultaron los contundentes resultados de la encuesta de victimización escolar puesto que se publicaron en el Boletín Mensual N°16 de la Secretaría de Gobierno, correspondiente al mes de abril de 2007. López agregó que con dicha publicación se inició tanto un proceso de reconocimiento de nuevos retos para la ciudad en materia de seguridad como una serie de eventos y charlas con la comunidad educativa, realizadas entre agosto de 2007 y febrero de 2008, con el fin de neutralizar las secuelas de la delincuencia que se vive en los colegios de Bogotá.

No obstante, es preciso recordar que en declaraciones dadas al periódico El Tiempo el pasado 25 de marzo, López aseguró que la Alcaldía conoció el estudio sólo hasta finales de enero del presente año, y que a partir de la fecha, la Administración se ha encargado de focalizar los resultados para hacer una intervención de política pública más amplia, por localidades, y que cubra tanto a los colegios públicos como a los privados de Bogotá.

De acuerdo con Amanda Rincón, Secretaria de Seguridad Social del FECODE, lo más recomendable es llevar a cabo programas enfocados a la resolución de conflictos, donde se lleguen a acuerdos pedagógicos entre los docentes, estudiantes y padres de familia. Acción que concuerda con los planes de la Administración, quien descartó por completo la implementación de cámaras de video y detectores de metales en las instituciones educativas para dar salida a esta problemática, según afirmaciones suministradas a los medios de comunicación el 26 de marzo.

De todas formas, la preocupación de algunos concejales asistentes al debate de Control Político, radica en que dentro del nuevo Plan de Desarrollo no existen políticas específicas para evitar esta problemática que en los últimos días se ha convertido en una de las prioridades de la ciudad. Sin embargo, son conscientes que la realidad del fenómeno es muy incierta, ya que las investigaciones y los análisis aún son muy incipientes, lo cual impide la conformación de un paradigma conceptual para interpretar, en toda su dimensión, la naturaleza psicológica y social del problema, que en muchas ocasiones es consecuencia de la crisis social, cultural y familiar que está viviendo el país.

Por todo lo anterior, y debido a que aún no son claros los verdaderos intereses del estudio sobre la violencia escolar en la ciudad, este debate seguirá vivo hasta que se discutan los programas estructurales del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva dentro del Cabildo Distrital. Por ende, es preciso trabajar desde ya en la elaboración de un paquete de medidas que eviten la propagación de la delincuencia dentro de los planteles educativos de Bogotá.

#### OTROS RESULTADOS DEL ESTUDIO

*“La encuesta de comportamiento y actitudes de estudiantes de grados 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños 2006”, cubrió 807 centros de enseñanza y contó con más de 82.000 estudiantes entrevistados, quienes no sólo hablaron como víctimas, sino también como agresores.*

De esta manera, la investigación también estableció que el 46% de los alumnos entrevistados insultó a algún compañero en el año anterior a la encuesta; que el 32%, aceptó haber golpeado a otro estudiante; y que el 14 %, reconoció haber robado a alguien dentro del colegio.

### **LA OPINIÓN DEL CONCEJAL**

En una entrevista realizada por el Grupo de Apoyo de Concejo Cómo Vamos, el H.C Laureano García, aseguró que analizar una problemática como la violencia no es una tarea fácil, ya que el tema está atravesado por una multiplicidad de factores como la pobreza, el desempleo, el hambre, el conflicto armado, el desplazamiento y la situación de orden público, entre otros.

Igualmente, es consciente que los referentes sociales cargados de violencia también generan conductas agresivas, estados de incertidumbre, miedo, desolación y desesperanza, que acarrearán desenlaces desafortunados como la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, el porte de armas y la vinculación al 'pandillismo'.

Para disminuir los índices de violencia en los colegios de Bogotá, el Concejal García propone mejorar la calidad de la educación, la cual además de impartir conocimientos debe exaltar el valor del ser humano, formar en valores, educar bajo parámetros como la tolerancia y la convivencia, desarrollar actividades deportivas y artísticas que orienten una adecuada utilización del tiempo libre, sin olvidar la búsqueda de consensos al interior de los planteles educativos, para que así éstos se posicionen como espacios para la solución de conflictos sin necesidad de acudir a la violencia.

## DESAFÍOS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

**Por: María Andrea Sánchez**  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Todos los jóvenes entre los 14 y 26 años que viven en el territorio urbano o rural de Bogotá cuentan, desde el año 2006, con una Política Pública que regirá hasta el 2016. Dicho instrumento reivindica a esta población como sujeto de derechos mediante cinco aspectos:

- Garantizar la protección, promoción, restitución y el ejercicio efectivo de los derechos de los jóvenes (as) de la ciudad, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad.
- Elevar el tema de juventud en las agendas públicas y privadas.
- Establecer un marco de metas comunes, de estrategias de coordinación y de prioridades de la inversión en función del desarrollo juvenil en Bogotá.
- Evidenciar la situación, necesidades y potencialidades de los jóvenes (as) como un grupo poblacional con características específicas.
- Crear y consolidar espacios de comunicación, confianza e interlocución entre el Estado y la población joven.

Las anteriores prioridades, que se han gestado gracias al trabajo conjunto entre la población juvenil y la Administración, plantean grandes desafíos institucionales en materia de derechos. Por ende, el Concejo de Bogotá, en cabeza de la Concejal María Angélica Tovar, citó a debate de Control Político para evaluar la Política de Juventud, la situación actual de esta población, saber cómo va dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva', y de esta manera, adelantar una apuesta para incluir la participación de los jóvenes dentro del nuevo documento que actualmente se está gestando.

En este orden de ideas, la Concejal Tovar muestra gran preocupación por la ausencia de programas Distritales en materia de capacitación, lo que conduce a un alto índice de desempleo juvenil. Por tanto, formula una política orientada a que las diferentes empresas de Bogotá faciliten el primer empleo de los estudiantes recién graduados tanto del bachillerato como de carreras profesionales o técnicas.

### **VIOLENCIA ESCOLAR**

Otra de los aspectos que inquietan a la Concejal es el embarazo adolescente. Revela que de 1000 habitantes nacidos, 160 pertenecen a niñas entre los 10 y 19 años, por lo que afirma que las políticas de prevención han sido pobres, al igual que las relacionadas con el consumo de cigarrillo y los fenómenos como el 'pandillismo', que implica el uso de armas blancas y de fuego.

Esta última problemática para los Concejales asistentes al debate no se ha asumido con la entereza necesaria, puesto que la Administración, al no crear programas para generar oportunidades a los jóvenes, ha ocasionado que muchos de ellos tengan bajos niveles de autoestima. El detrimento del valor por sí mismo y por el otro, según la Concejal Tovar, afianza una estructura de violencia que acredita los homicidios y suicidios entre los jóvenes de 10 a 19 años, *"peor aún si se tiene en cuenta que la escuela no es una urna de cristal sino un baúl de transgresión inmersa en la ilegalidad"*.

Por tanto, la tarea que el Cabildo Distrital deja a la Administración consiste en conectar los recursos con las buenas prácticas; es decir, que fomente dentro de los colegios de la ciudad espacios culturales, más no policivos, donde la convivencia sea la madre de todos los valores, para que la juventud aprenda a vivir en sociedad.



### **¿JUVENTUD POSITIVA?**

Una de las estrategias que también pretende alcanzar este objetivo es la 'Credencial Bogotá Joven', que a partir de marzo pasado, otorga descuentos en actividades recreativas y culturales a los jóvenes que viven en la capital. Sin embargo, los mismos concejales que gestionaron la reglamentación de esta tarjeta creen que no cumplirá con su objetivo. Según los Concejales Carlos Baena y María Angélica Tovar *“tal como quedó no servirá porque no hay articulación con sectores privados y no existe una instancia que asuma la responsabilidad de la credencial, falta voluntad política y un plan de trabajo para la juventud”*.

Por todo lo anterior, la pregunta que queda en la Corporación es si la actual Administración Moreno va a ejecutar juiciosamente el Plan Distrital de Juventud, ya que por ejemplo, el derecho al ambiente sano y al hábitat de esta población, aunque contempla unos lineamientos de desarrollo en el medio social, lamentablemente queda en la formalidad puesto que no existe una visibilización real de ésta dentro del nuevo Plan de Desarrollo.

En este sentido, es necesario que el Concejo mantenga la veeduría en todo lo relacionado con la Política Pública de Juventud, para que se conserve la directa participación de los implicados y para que no se desdibuje el trasfondo de la misma en términos políticos. No obstante, la Administración también debe encontrar soluciones estructurales y no coyunturales que permitan la real aplicación de todos los derechos que reclaman los jóvenes, puesto que en muchos casos no hay coherencia entre las políticas y los hechos.

#### **SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD**

Durante la administración de Luís Eduardo Garzón, se convirtió por primera vez en Decreto de carácter vinculante, avalando así la participación de más de 15 mil jóvenes que colaboraron en su construcción. Con el cambio, esta Política pasó a ser considerada como una herramienta para garantizar y promover los derechos juveniles, así como para reconocer las necesidades y potencialidades de dicha población.

Es evidente, entonces, que el movimiento juvenil se manifiesta cada vez más en la vida política, social, económica y cultural de Bogotá, abriendo así las puertas de la tolerancia y la reivindicación de sus derechos, teniendo como objeto la pluralidad y alejándose de cualquier tipo de discriminación.